

Tribunal número 6.—León, Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola (carretera de circunvalación): Desde don Roberto Montes Martínez a doña María Dolores Pose Reboredo, ambos inclusive.

Tribunal número 7.—Valencia, Instituto de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer»: Desde don José Antonio Pose Suárez a doña María Cristina Saiz Rodríguez-Navarro, ambos inclusive.

Tribunal número 8.—Zaragoza, edificio Interfacultades (Ciudad Universitaria): Desde doña María Antonia San José Carrillo al final.

Terminado el acto de presentación, se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, previsto en la norma 6.3 de la citada convocatoria, y se indicará dónde y cuándo tendrá lugar la práctica del primer ejercicio, significándose a los señores opositores que deberán llevar consigo en todo momento su documento nacional de identidad.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.6 de la repetida convocatoria, se hace público que el ejercicio práctico consistirá en las siguientes pruebas:

- Comentario de un texto histórico en lengua castellana.
- Comentario de un mapa histórico.
- Comentario de seis diapositivas de arte.
- Interpretación y comentario de un gráfico de geografía.
- Comentario de un mapa de interés geográfico.

Madrid, 4 de junio de 1976.—Los Presidentes: Primer Tribunal, Santiago Melón Fernández; segundo Tribunal, Juan Antonio Sánchez; tercer Tribunal, José Antonio Alvarez; cuarto Tribunal, Julio Aróstegui; quinto Tribunal, Manuel Gordillo; sexto Tribunal, Juan Roig Obiol; séptimo Tribunal, Juan Antonio Lacomba; octavo Tribunal, José Martínez Val.

11071 *RESOLUCION de los Tribunales de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), para efectuar su presentación ante los Tribunales expresados a continuación, a las diecisiete horas del día 9 de julio próximo, en las capitales y Centros que también se indican:

Tribunal número 1.—Madrid, Instituto de Enseñanza Media «Beatriz Galindo» (calle Goya, 10): Desde doña Eulalia Abad Lagúa a doña Micela Andresa Huarte Elordi, ambas inclusive.

Tribunal número 2.—Valladolid, Instituto de Enseñanza Media «Núñez de Arce»: Desde doña María Angeles Huarte Terés al final.

Terminado el acto de presentación, se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, previsto en la norma 6.3 de la citada convocatoria, y se indicará dónde y cuándo tendrá lugar la práctica del primer ejercicio, significándose a los señores opositores que deberán llevar siempre consigo su documento nacional de identidad.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.6 de la repetida convocatoria, se hace público que el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- Dictado de un texto francés moderno.
- Traducción sin diccionario de un texto francés moderno.
- Traducción al francés, sin diccionario, de un texto español moderno.
- Comentario lingüístico de un texto de francés moderno.

Madrid, 5 de junio de 1976.—Los Presidentes: Tribunal número 1, Ramón Carrasco; Tribunal número 2, Antonio Bueno.

MINISTERIO DE TRABAJO

11072 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos en la oposición a plazas del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base III, apartado 6, párrafo 2.º, de la convocatoria de oposición para cubrir 20 plazas de Inspectores Técnicos en la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo de 23 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), y visto que no se ha presentado reclamación contra la lista provisional de admitidos para dicha oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 24 de abril de 1976,

Esta Subsecretaría ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril pasado.

De acuerdo con la base III, apartado 6, párrafo 2.º, de la convocatoria citada, contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante el Ministro de Trabajo recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

11073 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal Central que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de facultativos en las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.*

A propuesta de la Dirección General de Sanidad, se designa Vocal suplente para la especialidad de «Radiología» al Doctor don Carlos Petrement Aldaiturriaga.

Madrid, 27 de marzo de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11074 *ORDEN de 28 de abril de 1976 por la que se convocan 58 plazas del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, vacantes en las provincias que se indican.*

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, dependiente del Ministerio de Agricultura, procede su provisión de conformidad con el Reglamento del expresado Cuerpo, aprobado por Decreto 2481/1966, de 10 de septiembre, modificado por Decreto 2813/1974, de 9 de agosto, y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por lo que, en consecuencia,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 58 plazas que, de acuerdo con las plantillas orgánicas del Ministerio de Agricultura, corresponden a las Unidades Centralizadas o Autónomas dependientes de las Delegaciones Provinciales del Departamento que se relacionan, siendo el número de plazas vacantes, que se se anuncia para su provisión, en cada una de las Delegaciones Provinciales siguientes:

	Plazas
Avila	6
Burgos	10
León	5
Palencia	1
Salamanca	5
Segovia	10
Soria	4
Valladolid	8
Zamora	7

Las plazas que se convocan en las mencionadas Delegaciones Provinciales podrán incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que en cada una de dichas Delegaciones hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que en las mismas puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

1.2. Características de las plazas.

Se regirán por el Reglamento del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966, y demás disposiciones de general aplicación, siendo el coeficiente multiplicador fijado para las mismas por Decreto 1427/1965, de 28 de mayo, el 1.4.